

## MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO



# *Resolución Directoral Ejecutiva* N°013-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS

Lima, 01 de marzo de 2024

### VISTOS:

El Memorándum N°054-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/EUR de fecha 01 de marzo de 2024 emitido por el Ejecutivo de Unidades Regionales y el correo electrónico de fecha 01 de marzo de 2024 remitido por el Director Ejecutivo de AGROIDEAS;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Cuadragésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se autoriza al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, durante el Año Fiscal 2024, para otorgar subvenciones a través de la Estrategia de “Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena para el Año 2024”, con cargo a los recursos de su Presupuesto Institucional, a favor de las mujeres productoras rurales e indígenas organizadas para financiar emprendimientos, así como asesorías técnicas en materia agrícola, forestal, pecuaria y artesanal;

Que, la Resolución Ministerial N° 009-2024-MIDAGRI, aprueba la Estrategia denominada “Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena para el año 2024” – EEMRI 2024; asimismo, encarga al Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS la implementación de la Estrategia EEMRI 2024, para lo cual AGROIDEAS aprobará los documentos operativos necesarios para la aplicación de la referida Estrategia, dando cuenta de manera oportuna a la Dirección de Promoción de la Mujer Productora Agraria del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Resolución N° 007-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS, se aprueba “Instructivo para acceder a la subvención económica, en el marco de la estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena para el año 2024”;

Que, mediante Memorándum N°054-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/EUR de fecha 01 de marzo de 2024 emitido por el Ejecutivo de Unidades Regionales se remite información complementaria que forma parte integrante del Anexo N° 02 del “Instructivo para acceder a la subvención económica, en el marco de la estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena para el año 2024”;

Que, mediante correo electrónico de fecha 01 de marzo de 2024 remitido por el Director Ejecutivo de AGROIDEAS se traslada el Memorándum N°054-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/EUR, que recomienda incorporar al Anexo N° 02 – Modelo de Acta de Asamblea de la OAM, la información complementaria remitida por el Ejecutivo de Unidades Regionales;

Que, contando con los vistos de la Unidad de Promoción y Formulación de Proyectos, Unidad de Negocios, Unidad de Monitoreo, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y

Seguimiento y la Unidad de Asesoría Jurídica, y de conformidad con las facultades otorgadas a esta Dirección Ejecutiva a través del Decreto Supremo N° 005-2020-MINAGRI, el Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad, aprobado por Resolución Ministerial N° 128-2020-MINAGRI y su modificatoria, así como lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 009-2024-MIDAGRI;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – INCORPORAR** al “Instructivo para acceder a la subvención económica, en el marco de la estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena para el año 2024” aprobado con Resolución N° 007-2024-MIDAGRI-AGROIDEAS, la información complementaria del Anexo N° 02 – Modelo de Acta de Asamblea de la OAM, que forma parte integrante de la misma.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER** la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Programa de Compensaciones para la Competitividad ([www.gob.pe/agroideas](http://www.gob.pe/agroideas)), para lo cual remítase copia al Área de Sistemas para los fines pertinentes, bajo responsabilidad en caso de incumplimiento.

**Regístrese, comuníquese y publíquese**